



DEL CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENA Y NUEVE.

Yo Juan Francisco Herrera, Fiscal de la Real Audiencia de Valladolid, por el Sr. D. Juan Antonio Navarro, Comisario de Real Hacienda, con asistencia del Sr. D. Antonio de la Cruz, Jefe de la Real Audiencia, y de los señores oidores del Consejo, he visto, leído y acordado lo siguiente.

Subscribir
tribunal
de la Real Audiencia

En virtud de lo que se contiene en el Real Cédula de V. Magestad de veintidós de Julio de este presente año, en virtud de la cual se manda al Sr. D. Juan Antonio Navarro, Comisario de Real Hacienda, que se acuerde y disponga lo que convenga para el mejor gobierno de las Real Audiencias de Valladolid y de Burgos, y para el mejor gobierno de las Real Audiencias de Valladolid y de Burgos, y para el mejor gobierno de las Real Audiencias de Valladolid y de Burgos.

También se vio la Real Cédula de V. Magestad de veintidós de Julio de este presente año, en virtud de la cual se manda al Sr. D. Juan Antonio Navarro, Comisario de Real Hacienda, que se acuerde y disponga lo que convenga para el mejor gobierno de las Real Audiencias de Valladolid y de Burgos, y para el mejor gobierno de las Real Audiencias de Valladolid y de Burgos, y para el mejor gobierno de las Real Audiencias de Valladolid y de Burgos.

